



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
SEGUNDA SALA EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS TOCAS NONES, QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LA TABLA DE AVISOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL.

ASUNTO	NOTIFICACIÓN
TOCA 663/2018	<p>EN RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN A LOS APELADOS.- ...SE DECLARA QUE AL RESOLUCIÓN RECURRIDA ES APELABLE CON SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN; QUE EL RECURSO DE PAELACIÓN FUE INTERPUESTO EN TIEMPO Y QUE EL ESCRITO DE EXPRESIÓN DE AGRAVIOS REPUNE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 382 DEL MENCIONADO CÓDIGO PROCESAL Y QUE LOS MISMOS NO FUERON CONTESTADOS POR SU CONTRAPARTE.</p> <p>EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE VISTA.</p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, HÁGASE SABER A LAS PARTES QUE ES CARGA PROCESAL DE LOS INTERESADOS CONCURRIR AL TRIBUNAL PARA SER NOTIFICADOS DE LAS RESOLUCIONES E IMPONERSE DE LOS AUTOS; SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA LEY O MANDAMIENTO DEL TRIBUNAL, TODAS LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTEN EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO SE NOTIFICARÁN POR LISTA.</p> <p>...</p>
TOCA 271/2017	<p>EN RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.- SE TIENE A LA POTESTAD FEDERAL REMITIENDO TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA PRINUNCIADA ENE L JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO... DE LA QUE SE ADVIERTE QUE LA JUSTICIA FEDERAL AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA ACTOS DE ESTA SALA Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN SU EJECUCIÓN; ASIMISMO, SE TIENE DEVOLVIENDO LOS AUTOS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y LOS DOCUMENTOS QUE LE FUERON ENVIADOS COMO JUSTIFICANTE DEL INFORME; POR PRINCIPIO DE EJECUCIÓN Y COMO ESTÁ ORDENADO POR LA AUTORIDAD FEDERAL SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN QUE CONSTITUYE EL ACTO RECLAMADO EN CONSECUENCIA, AGRÉGUENSE EL</p>

EXPEDIENTILLO DE AMPARO AL TOCA CON QUE SE RELACIONA, ... EN CONSECUENCIA DÉSE CUENTA A LA SALA CON LOS PRESETNES AUTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL FEDERAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS.

EN RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN A ADRIAN RIVERA RAMIREZ, MARIA DE JESUS RAMIREZ GARIBAY, NICOLAS FUEYO MC DONALD, MARIA ELSA GUADALUPE HERNANDEZ Y MARTINEZ DE FUEYO.- VISTOS PARA RESOLVER LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO271/2017 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO... SE RESUELVE:

PRIMERO. EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO...SE REITERA EL MANDAMIENTO DADO ENE L AUTO DE VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, PARA DEJAR INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN PRONUNCIADA DENTRO DEL TOCA EN QUE SE ACTÚA 271/2017...

SEGUNDO. EN SUBSTITUCIÓN DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA ... SE DICTA OTRA, QUE MODIFICA EL QUINTO PUNTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE...PARA QUEDAR COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

"[...]

QUINTO. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA ... A PAGAR A LA PARTE ACTORA LAS PENSIONES RENTÍSTICAS GENERADAS A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS POR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$5,050.00 (CINCO MIL CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) MAS EL AUMENTO PACTADO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA Y CUMPLIMIENTO DE LA CLAÚSULA SEGUNDA PÁRRAFO TERCERO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BASE DE LA ACCIÓN Y LAS QUE SE GENEREN HASTA LA TOTAL DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE DADO EN ARRENDAMIENTO. PAGO QUE DEBERÁ CUMPLIR DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DE AQUÉL EN QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA RESOLUCIÓN.

[...]"

TERCERO. SE DEJAN INTOCADOS LOS DEMÁS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA APELADA.

CUARTO. REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO, COMUNICÁNDOLE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LA

	<p>EJECUTORIA DE OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO D-218/2018.</p> <p>QUINTO. COMUNÍQUESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE ESTE TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TOCA 199/2016	<p>EN RESOLUCIÓN DE FECHA DOS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.- NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.- ...SE TIENE A LA POTESTAD FEDERAL COMUNICANDO QUE SE TIENE POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO SIN ESCESO NI DEFECTO.</p>
TOCA 625/2017	<p>EN RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.- AGRÉGUSE EL ESCRITO DE JOSE HUGO MARTINEZ CEREZO... COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE EXPÍDANSE COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA Y DE LAS QUE ESTA SALA ESTIME PERTINENTE ADICIONAR, AUTORIZANDO PARA RECIBIRLAS A LAS PERSONAS QUE MENCIONA.</p>
EXPEDIENTILLO DE AMPARO 417/2015	<p>EN RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.- ...SE TIENE A LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICANDO QUE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA AL QUEJOSO.</p>
EXPEDIENTILLO DE AMPARO 443/2018	<p>EN RESOLUCIÓN DE FECHA DOS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.- NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.- ...SE TIENE A LA POTESTAD FEDERAL COMUNICANDO QUE SE ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 09 DE ENERO 2019
C. DILIGENCIARIA

LIZBETH ROSARIO LOPEZ